

ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 29 DE AGOSTO DE 2025.

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	4-2011	Cuatro - Dos mil once	Silvio Bettancourt Bahamonde. Qte. Cecilia Bahamonde Jourdain y otros.	----- ----	Uno (1)
2	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres - C	Secuestro de menor de edad. Sergio Harez Durán. Margot González Alvarez	----- ----	Uno (1)

Punta Arenas, 30 de agosto de 2025.

Certifico que el presente estado contiene dos líneas escritas y la última lleva el número 33.883-C



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>
Código: JBWCBBCVQML